



ORD.: N.º 774 22 NOV. 2021

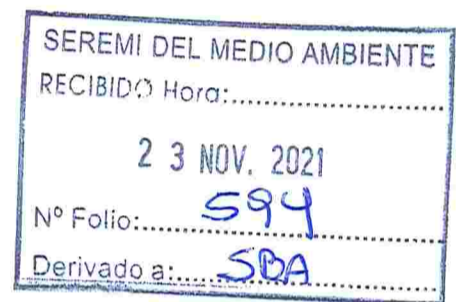
ANT. Ley N.º 21.202/2020 Modifica diversos cuerpos legales con el objetivo de proteger los Humedales Urbanos y Reglamento de la Ley.

MAT. Ingreso Solicitud de Declaratoria Humedad urbano Costanera de Puyehue.

Entre Lagos, 22 de noviembre de 2021

A : CAROLINA SCHMIDT ZALDIVAR
MINISTRA DE MEDIO AMBIENTE

DE : MARIA JIMENA MUÑOZ MORALES
ALCALDESA
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE PUYEHUE



Junto con saludar, y de acuerdo a lo establecido en la Ley N' 21.202/2020 "Modifica diversos cuerpos legales con el objetivo de proteger los Humedales Urbanos" y el Reglamento de la Ley, que en su Título IV regula Procedimiento de reconocimiento de Humedales Urbanos por solicitud de uno o más municipios, sírvase usted a encontrar Ficha de solicitud de declaratoria de humedales urbanos- Humedal costanera de Puyehue y cartografía asociada, para su Resolución de Admisibilidad al proceso.

Esperando favorable respuesta, se despide.



MARIA JIMENA MUÑOZ MORALES
ALCALDESA
I.MUNICIPALIDAD DE PUYEHUE

BMS/lrh

DISTRIBUCIÓN:

- Destinatario
- Oficina de Partes Municipalidad de Puyehue.
- D.O.M